MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO Nº - 0048 **DEL** 20 MAR 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 007 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO, GASES TERAPÉUTICOS Y TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICO Y QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden del día No. 167 del 24 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO, GASES TERAPÉUTICOS Y TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICO Y QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($176.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 141626 del 11 de marzo del 2026 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026.

Certificado Plan de compras No. 1513
Fecha: 9/03/2026
Recurso: 16
Valor Vigencia 2026: **$ 176.000.000,00**

ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	9/03/2026	1513	HOCEN	SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO, GASES TERAPÉUTICOS Y TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICO Y QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	16	No aplica	$176.000.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	02/03/2026 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	02/03/2026 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	27/02/2026 9:04:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se recibieron observaciones por parte de la empresa OXICOL LTDA, las cuales fueron respondidas a través de comunicación oficial publicada en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME y teniendo en cuenta que no se recibieron solicitudes, no procede la convocatoria para limitar a MIPYMES.

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 007 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO, GASES TERAPÉUTICOS Y TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICO Y QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** por valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($176.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 141626 del 11 de marzo del 2026 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

ARTÍCULO 2. El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 007 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO, GASES TERAPÉUTICOS Y TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICO Y QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto

1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 20 MAR 2026.

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: TA ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
ARLOG-GRUCO

Revisó: TE. CAROLINA CARDONA QUICENO
ARGLOF-GRUCO

Revisó: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 18/03/2026
Ubicación//: procesos 2026

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA